

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.918 · 2013

CONVENIOS

Boletín Oficial, 18 de diciembre de 2013 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

CONVENIOS

Ley 26.918

Apruébase el Convenio entre la República Argentina y el Reino de España para evitar la doble imposición y prevenir la Evasión Fiscal en materia de impuestos sobre la renta y patrimonio.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL REINO DE ESPAÑA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION Y PREVENIR LA EVASION FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO, suscripto en Buenos Aires el 11 de marzo de 2013, que consta de VEINTINUEVE (29) artículos y UN (1) Protocolo, cuyas fotocopias autenticadas en español forman parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).